

Nota 005/SCV/DFV/DNFD-2026
Panamá, 27 de enero de 2026

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS) INFORMA DE CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA Y RECUPERACIÓN DEL COSMÉTICO MYA BEAUTY TIN. PRODUCTO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN EL USO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS CONSIDERA PERTINENTE COMUNICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha emitido nota de seguridad informando el cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación del lote **MS24L01** del producto cosmético **Mya Beauty Tin** tras haberse detectado la presencia del colorante **Violeta Básico 10 (CI 45170)** en la sombra de ojos con brillo color morado incluida en el producto.

El uso del citado colorante en productos cosméticos está prohibido conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre productos cosméticos.

La AEMPS en su nota de seguridad indica que el responsable de comercialización de este producto cosmético en España, a través de perfumerías y canales de venta online, es la empresa Anexos Aroyma S.L., el cual ya ha iniciado la retirada del producto de los puntos de venta, así como la recuperación de las unidades adquiridas por las personas usuarias.

Imagen del producto retirado.





Sombra del producto al cual se le detectó el colorante Violeta Básico 10 (CI 45170).

Situación en Panamá:

El producto cosmético **Mya Beauty Tin** descrito en la presente nota de seguridad, **no se encuentra registrado en Panamá** de acuerdo con la consulta realizada en Base de Registros Sanitarios de Productos Cosméticos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas y tampoco se ha recibido en la Sección de Cosmetovigilancia reporte de reacciones adversas relacionada con alguno de los productos indicados.

Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que es posible que estos productos se pueden adquirir a través de plataformas en líneas.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud,
- descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de Cosmetovigilancia para el país.

Fuentes Bibliográficas:

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Notas Informativas. Cosméticos. Cese de comercialización, retirada y recuperación del cosmético Mya Beauty Tin. Nota Informativa COS, 01/2026. [en línea] < <https://www.aemps.gob.es/informa/cese-de-comercializacion-retirada-y-recuperacion-del-cosmetico-mya-beauty-tin/> > [consulta 26/01/2026].
2. Base de Datos de Registro Sanitario de Productos Cosméticos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

-----última línea-----FN/ED